

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL PRESENTADA POR LA EMPRESA PRODISA TELEVISIÓN, S.L. EN RELACIÓN AL CONTRATO DE:

“CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS REALIZADOS POR LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

EXPTE: GGI0303OSV0

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe lo realiza el comité técnico compuesto por Araceli Pardal Redondo y M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez, a petición del departamento de contratación de la AOPJA y tiene por objeto, a los efectos oportunos de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público y PCAP, recoger el análisis de la documentación justificativa de la solvencia técnica o profesional de la oferta presentada al procedimiento relativo al **“Contrato Mixto de Suministro en la Modalidad de Alquiler de Materiales y Servicios necesarios para la Logística de Organización de Actos Públicos realizados por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía”** con clave: G-GI0303OSV0, por la empresa licitadora PRODISA TELEVISIÓN, S.L.

El presupuesto base de licitación Lote 2: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS **(155.039,80 €)I.V.A incluido.**

LOTE 2: PROVINCIAS DE ALMERÍA, JAÉN, MÁLAGA Y GRANADA. (NECESIDADES PREVISTAS 30 MESES desde la orden de Inicio dada por AOPJA)



INFORME SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	
G-GI0303OSV0	1
Persona licitadora: HÉLICE MARKETING	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ARACELI PARDAL REDONDO

29/10/2024

MARIA ROSARIO FONCUBIERTA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmL6YQJSF8EPFEVQWY2KA68GTG6

PÁG. 1/3





2. ANÁLISIS REALIZADO

Se realiza análisis de la siguiente documentación aportada por la referida empresa:

- Sobre único con solvencia económica y técnica

Teniendo como referencia lo contenido al respecto de la Solvencia técnica o profesional en el pliego, el comité técnico analiza lo siguiente:

Criterios de selección relativos a la solvencia técnica o profesional del empresario

Los criterios de solvencia técnica o profesional, señalados en el apartado 4.B SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL del PCAP son:

1. Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 75 % de su anualidad media, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Anualidad media del Lote 1: 26.777,04 euros (sin IVA)

Anualidad media del Lote 2: **42.710,69 euros (sin IVA)**

Sistema para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato:

Se considera como servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato los actos públicos organizados para empresas públicas o privadas en cuyo detalle se incluyan, al menos, cuatro de los siguientes equipamientos:

1. Sonido: micrófonos, altavoces, equipo de sonido, rack de prensa...
2. Medios Audiovisuales: pantalla Tv, videowall, proyector, pantalla cinematográfica, portátil...
3. Carpas y módulos: jaimas de diferentes módulos y medidas, así como otras estructuras efímeras ...
4. Escenografía: fondo corporativo, caballetes, paneles, atril, mesa, sillas, banderas...
5. Servicios: servicios de azafato/a, técnicos de sonido, técnicos de audiovisual, diseño, montadores, transportes,
6. Catering.
7. Merchandising: bolsas, bolígrafos ...

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL		2
GGI0303OSV0		
Persona licitadora: PRODISA TELEVISIÓN, S.L.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARACELI PARDAL REDONDO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	MARIA ROSARIO FONCUBIERTA RODRIGUEZ Pk2jmL6YQJSF8EPFEVQWY2KA68GTG6	PÁG. 2/3	



Para la cumplimentación de los requisitos, la persona licitadora aporta:

➤ Relación de trabajos similares de los últimos años. Certificados por

AÑO	2023
DPTO. CONGRESOS VIAJES EL CORTE IN- GLÉS, S.A.	61.082,53 EUROS.
FUNDACIÓN CAJA RURAL	38.004,98 EUROS.

(*) Precios sin IVA

3. CONCLUSIÓN

A la vista del análisis realizado sobre el contenido de la documentación técnica considerada, se concluye que esta cumple con los criterios de solvencia técnica o profesional señalados en el pliego.

Por el Comité Técnico,

Araceli Pardal Redondo

M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez

A la fecha de la firma electrónica.

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL		3
GGI0303OSV0		
Persona licitadora: PRODISA TELEVISIÓN, S.L.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARACELI PARDAL REDONDO	29/10/2024	
	MARIA ROSARIO FONCUBIERTA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL6YQJSF8EPFEVQWY2KA68GTG6	PÁG. 3/3	